



Radicado No:
202631014000034081

Urrao, 05 de marzo de 2026

Señor
PETICIONARIO ANÓNIMO URRAO
SIN INFORMACIÓN
ANTIOQUIA - URRAO

Asunto: Respuesta a Petición con SIM 1764933766

En atención a la petición radicada en el Sistema de Información Misional – SIM No. 1764933766, mediante la cual se expone una presunta irregularidad relacionada con el Programa de Educación Inicial Campesina en el municipio de Urrao, Antioquia, nos permitimos informar lo siguiente:

Desde el Centro Zonal Penderisco, el equipo técnico y profesional encargado del seguimiento a la ejecución de los servicios realiza acciones de acompañamiento, verificación y monitoreo del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los operadores, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

En este sentido, es importante precisar que las decisiones relacionadas con los procesos de selección, vinculación y contratación del talento humano requerido para la operación del servicio corresponden exclusivamente al operador del programa, en el marco de su autonomía administrativa y contractual. Por lo tanto, desde la supervisión del contrato y el equipo de seguimiento a la ejecución del CZ Penderisco, se verifica que el perfil del talento humano cumpla con lo establecido en las guías operativas, pero no tiene injerencia en el tema de contratación.

Frente a la situación expuesta en la petición, se realizaron las indagaciones correspondientes en el marco de las competencias del Centro Zonal, con el fin de verificar la información reportada. Como resultado de este ejercicio, no se evidenciaron situaciones que den cuenta de irregularidades relacionadas con la intervención o participación del personal del Centro Zonal en procesos de contratación del operador.

No obstante, desde el equipo de ejecución del Centro Zonal se continúan adelantando procesos permanentes de seguimiento técnico y validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, orientados a verificar que la prestación del servicio se desarrolle conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y normativos definidos por el ICBF.

Agradecemos la información suministrada, la cual permite fortalecer los procesos de seguimiento y control en la ejecución de los servicios.



Cordialmente,

ROXANA LONDOÑO GIRALDO
Coordinadora-Supervisora
Centro Zonal Penderisco.

Anexo: (0)

Aprobó: Roxana Londoño Giraldo/coordinadora y supervisor de contratos de primera infancia.
Revisó: Yudi Johana Gonzalez-Contratista seguimiento a la ejecución.
Proyectó: Greicy Alejandra Pino Cárdenas/Contratista seguimiento a la ejecución.